APRUEBA ACTIVIDAD RECURSOS PRO RETENCION: "TERCER ENCUENTRO CIVICO CON AUTORIDADES REGIONALES"

DECRETO: N° 1450

TEMUCO, 13 NOV. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.

3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. El ordinario N°104 del 28 de Septiembre de 2018 del Liceo Selva Saavedra.

5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza que impartan -parvularia, básica y/o media- un Plan de Formación Ciudadana, en donde los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad escolar denominada "TERCER ENCUENTRO CIVICO CON AUTORIDADES REGIONALES".

Nombre de la actividad	"TERCER ENCUENTRO CIVICO CON AUTORIDADES REGIONALES"
A quiénes va dirigido	Estudiantes Pro-Retención.
Objetivo general de la actividad	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional
Objetivos específicos de la actividad	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática. 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público

1626809

Duración del evento	2 horas cronológicas(de 11:00 a 13:00 horas en jornada de la mañana)
Cobertura	112 personas

Programa actividad	
11:00 horas	Registro de participantes.
11:15 horas	Palabras de Bienvenida
11:30 horas	Inicio conversatorio con consejeros regionales
13:00 horas	Fin de la actividad.

Gasto programado	$ 464.934 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos) ID: 1114673
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Mes de noviembre.

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación de la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.01.001, "Alimentación" centro de costo 210829 correspondientes a fondos Pro-Retención 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/IBM/atm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes